



8. El horizonte que comienza a aparecer

El nuevo Distrito de los Asociados

8.1 Desafíos en la Asociación

Gery Short es miembro de la Comisión Internacional para la Asociación. Es director del Departamento de Educación del Distrito de San Francisco (Napa, California) y ha estado asociado a la misión lasaliana desde 1978. Vive en Sonoma (California) con su esposa y sus tres hijos.

*Gery Short
de la Comisión Internacional para la Asociación*

“Asociación” para la misión, como carácter fundamental de la vocación de los Hermanos y de la misión lasaliana, ha sido un elemento constante en la fórmula de votos de los Hermanos desde 1691 hasta hoy. A la luz de la historia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, muchos educadores lasalianos reconocen hoy que trabajar “juntos y por asociación,” en solidaridad y comunión mutua, es tan principal en la vocación de los Hermanos y en la misión lasaliana como el servicio educativo a los alumnos pobres.

El tema del 43° Capítulo General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Roma (primavera de 2000) fue “*Asociados para el servicio educativo de los pobres*”. A pesar de su atención especial al tema de la asociación, los delegados del Capítulo reconocie-

ron que el tiempo fue demasiado limitado para tratar adecuadamente este punto dinámico. La deliberación requería mucho más intercambio con sus colaboradores que el asequible en el Capítulo.

Por tanto, el Superior y el Consejo General formaron la Comisión Internacional sobre la Asociación, cuya tarea primordial es continuar, de manera más reflexiva, amplia y colaboradora, el trabajo iniciado por el 43° Capítulo General sobre el tema de la asociación.

La Comisión se ha reunido anualmente desde la primavera de 2001. Cada encuentro –de una semana de duración– ha dado lugar a un nuevo nivel del conocimiento de la asociación en el mundo lasaliano y a una evolución en el pensamiento.

Los desafíos que presento aquí surgen de conversaciones, exposiciones, observaciones en mi trabajo dentro de la Comisión durante estos últimos cuatro años, y de interacciones con educadores lasalianos, Hermanos y Colaboradores a nivel internacional, regional y, mucho más normalmente, en el distrito de San Francisco.

El cometido e influencia de los Hermanos

En la primavera de 2002, la Comisión Internacional de la Asociación estudió las respuestas a una encuesta mundial de los asociados. Una cuestión se refería a la experiencia formativa más valiosa e importante. La experiencia formativa más importante y significativa, para los que respondieron, es su relación con un Hermano particular o con una comunidad de Hermanos. La primera dificultad, con el decreciente número de Hermanos en el norte y la edad más joven de los Hermanos en el sur, es señalar quién puede proporcionar esta experiencia formativa a tantos, especialmente los nuevos en la misión lasaliana.

El asunto de la asociación suscita una serie de temas canónicos. Los Hermanos mantienen el vínculo esencial con la Iglesia institucional. ¿Cómo pueden los Hermanos continuar sirviendo de enla-



Foto: JAW

ce y promover también la asociación con los seglares, especialmente respecto al gobierno?

En los últimos cuarenta años, los Hermanos han sido proféticos en sus declaraciones y animosos en su respuesta a los impulsos del Espíritu al recibir y reconocer el cometido crítico de sus hermanos y hermanas (casados, ordenados, solteros y con votos) en la misión. Sin embargo, ciertos Hermanos parecen reacios o dubitativos a compartir la autoridad, especialmente con los colaboradores seglares o asociados. En algunas zonas del mundo, esencialmente en los “sectores juveniles,” los Hermanos jóvenes podrían sentirse ambivalentes o amenazados por el creciente movimiento lasaliano y resistir los esfuerzos hacia la toma de decisiones y la autoridad compartidas. Algunos seglares son demasiado deferentes con los Hermanos y refuerzan esta “mentalidad clerical.” Encontrar la forma de ir más allá de estas vacilaciones entre algunos Hermanos y asociados seglares que dependen de los Hermanos es un desafío importante.

Integrar los compromisos de vida

Con el avance de la deliberación sobre la asociación, debemos reconocer, validar y acoger los compromisos de vida de colaboradores y asociados. Aunque estoy profunda y personalmente comprometido con esta misión, mi primera responsabilidad es con mi familia, mi esposa y mis hijos. Si ignoro o minimalizo esta responsabilidad, socavo mi vocación. Cualquier expresión de asociación debe proponer y reconocer estos compromisos de vida. A menudo siento que podríamos dar inadvertidamente la impresión de que poner a nuestras familias y esposas por delante de nuestra responsabilidad con la escuela o de nuestro cometido profesional limita nuestro compromiso. Necesitamos celebrar estos compromisos y encontrar la manera de integrar estas opciones de vida (lo que la Iglesia llama “estados de vida”) en el debate de la asociación.

Estructuras y Lenguaje

Cualquier modelo nuevo requerirá nuevas estructuras, quizás un nuevo lenguaje. El 43° Capítulo General abrió la puerta al desarrollo de nuevas estructuras para la misión, con consejos y asambleas de misión que toman decisiones relacionadas con la promoción de la misión. Debemos continuar



observando el desarrollo de estas estructuras para asegurar su efectividad.

Algunos creen que las palabras “asociado” y “asociación” están demasiado conectadas con la vida, historia y vocación de los Hermanos y que necesitamos una palabra o palabras nuevas para disipar la confusión. En su reunión de abril de 2004, la Comisión trató la cuestión del lenguaje, especialmente el término asociación. A pesar de las complicaciones históricas existentes, muchos miembros de la Comisión acordaron que la palabra asociación debía continuar utilizándose. La expresión histórica y el poder de su significado son demasiado importantes para el Instituto y para el movimiento lasaliano. Muchos miembros de la Comisión recomendaron “reinventar o redefinir la asociación” antes que reemplazarla por algo menos significativo. El término asociación, tan fundamental para el Instituto y el movimiento lasaliano, debe ser mantenido en cualquier “refundación.”

Formación y ofrecimiento de oportunidades

El Instituto debe continuar acentuando el fomento de programas y recursos de formación eficaces. Estos programas deben reflejar las necesidades y circunstancias de los participantes. Por ejemplo, en la región USA/Toronto, un programa popular ha sido el programa de tres semanas en el verano durante tres años: el Instituto Buttimer. Para crear un calendario más “familiar y amigable” para seglares, colaboradores y asociados, la Región dise-



ñó el Instituto de Liderazgo Lasaliano, que requiere sólo una semana durante el verano y dos fines de semana durante el curso escolar a lo largo de tres años. Hay que estudiar este tipo de adaptaciones cuando se trata de nuevas experiencias de for-

mación. Adoptar sencillamente el modelo y el horario de los programas de los Hermanos podría suponer un trastorno para las familias.

Muchos educadores lasalianos están buscando más que lo que los programas y estructuras actuales ofrecen; concretamente, quieren compartir más profundamente la vida y la espiritualidad. Debemos crear más ocasiones de formación para apoyar a las personas y a los grupos, junto con estructuras que satisfagan esta hambre y peticiones.

Proporcionar más ocasiones de liderazgo significativo es un paso crítico en la continuación y profundización adicional que sigue a la experiencia de formación y lleva a un compromiso más profundo y permanente con la misión.

La misión

En nuestras discusiones sobre la asociación es esencial no perder de vista la misión. La única razón para esta conversación es la misión. La Salle y los Hermanos han reconocido durante años que, a través de la asociación, la misión se hace más estable y efectiva. Nuestro desafío es convertir a la asociación en el elemento fundamental para este fin. Durante los últimos cinco o diez años, los distritos de la región USA/Toronto han establecido muchas escuelas y obras nuevas para atender a los alumnos pobres. Una razón es el aumento del número de seglares que han tomado la responsabilidad de la misión juntamente con los Hermanos. Un nuevo sentido de asociación liberará finalmente a los Hermanos y a los Seglares para participar en la misión, especialmente para los niños pobres, que merecen a esta educación.

8.2 El nuevo Distrito de los Asociados Lasalianos

H. Antonio Botana
Secretario para los Asociados Lasalianos

El nuevo Distrito está naciendo

Lo nuevo ya está ahí, aunque no sepamos definirlo. La vida va por delante de las palabras, y los signos que hemos seleccionado para mostrar en este Boletín - otros se han quedado sin espacio - nos muestran en su conjunto la vida nueva que está floreciendo, el carisma lasaliano que se encarna hoy en diferentes formas de asociación para el servicio educativo de los pobres.

El Distrito (o su equivalencia local, la Delegación, o a veces la Región) es el lugar de reconocimiento de las nuevas formas de vida lasaliana. O también, como ha dicho el 43º Capítulo General, el Distrito tiende a ser el “marco de referencia” donde toman forma las estructuras de la nueva realidad asociativa lasaliana (cf. Circular 447, p.9).

Pero a estas alturas del camino, y después de prestar atención a los signos que aquí hemos presentado, nos damos cuenta que el horizonte que comienza a aparecer es un nuevo Distrito, porque el Distrito clásico resulta desbordado por las nuevas realidades. Necesitamos “un odre nuevo” capaz de contener “el vino nuevo” que está llegando.

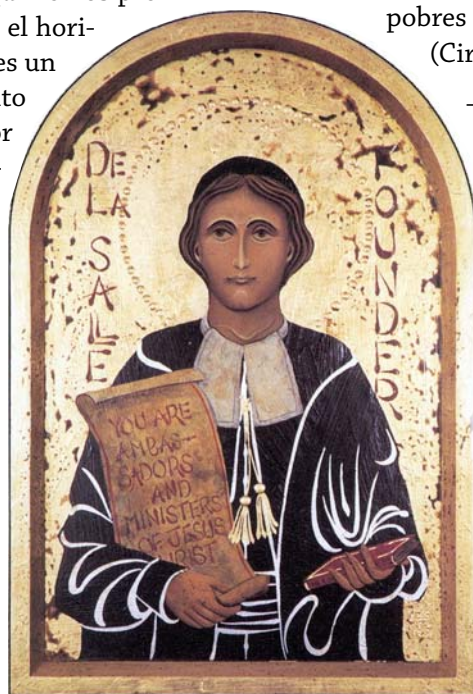
El nuevo Distrito se está configurando, ante todo, como una “comunidad de comunidades lasalianas”. Ya lo era cuando estaba formado sólo por comunidades de Hermanos, pero ahora ha de configurarse en función de unas comunidades mucho más diversificadas.

El nuevo Distrito permite concretar en la práctica la comu-

**"No se acuerden más de otros tiempos,
ni sueñen ya más en las cosas del pasado.
Pues yo voy a realizar una cosa nueva, que ya aparece.
¿No la notan?"
(Is 43,18-19)**

nión que debe existir entre los diferentes “planetas” del “sistema solar lasaliano” (cf. Boletín MEL nº 2, “Asociación lasaliana: el relato continúa”, apdo. 5.2), para servir “juntos y por asociación” a la misión (el servicio educativo de los pobres) desde la fidelidad al carisma lasaliano:

- Garantiza que la formación en el carisma lasaliano llegue a todos sus miembros.
- Fomenta la relación humana, y desde ella la comunión entre las comunidades y entre los miembros de las comunidades.
- Vela para que todos los responsables de la orientación de las obras educativas lasalianas tomen conciencia de que el servicio educativo de los pobres es una prioridad fundamental (Circ. 447, p. 11).
- Donde existan diferentes grupos o instituciones lasalianas, la comunidad distrital favorece una respuesta coordinada a las necesidades de la misión, tanto en el discernimiento de las obras actuales como en la puesta en marcha de nuevas obras.
- Promueve la búsqueda compartida, la elección solidaria de respuestas a las necesidades de la misión, la elaboración corresponsable de los proyectos y la actuación subsidiaria entre todos los que comparten la misión.



- Apoyándose en los puntos anteriores, estimula entre sus miembros el sentimiento de pertenencia: al Distrito, a la historia viva lasaliana, al conjunto de los asociados lasalianos.

El paso del Distrito tradicional al nuevo Distrito

El Distrito “tradicional” es el “Distrito de los Hermanos”, con los cuales colaboran cierto número de Seglares siguiendo las orientaciones de aquéllos. Las estructuras de animación de este Distrito son, básicamente, las que corresponden a una “Provincia religiosa”, pensadas para los Hermanos, aunque se permita a algunos Seglares (elegidos normalmente por los Hermanos) hacer acto de presencia en algunas de ellas, pero sin igualdad de voz y voto.

El nuevo Distrito, el de los Asociados lasalianos, no puede constituirse a partir de las estructuras del Distrito tradicional, más o menos amplificadas

o adaptadas para que quepan los Seglares; porque en este caso, los “remiendos de paño nuevo” tirarían del “paño viejo” hasta rasgarlo y hacerlo inservible. Se necesitan estructuras nuevas, para asegurar la participación de los Seglares en el ejercicio de la misión, tanto en el ámbito de las decisiones como de la realización de la misión (Circ. 447, Propuesta 5 y Orientaciones previas). Se necesitan, sobre todo, nuevas estructuras de comunión, que respeten las diversas identidades lasalianas, potencien su diversidad y favorezcan la complementariedad de unas con otras.

El paso del Distrito tradicional al nuevo Distrito de los Asociados lasalianos se va dando de forma progresiva, como hemos podido comprobar a lo largo de este Boletín, pero no de modo similar ni con el mismo ritmo en todos los lugares. No se puede imponer por decreto para todo el mundo lasaliano; pero tampoco se puede proponer el proceso o las estructuras que se han desarrollado en tal o cual Distrito, como modelo a seguir por todos.

Las experiencias que se han relatado en este Boletín son signos que nos ayudan a descubrir por dónde nos está llevando el Espíritu, por dónde nos llama Él. Esta pregunta debe ser formulada en cada uno de nuestros Distritos “tradicionales”, y debe ser respondida en el contexto real de cada uno de ellos. Porque el nuevo Distrito de los Asociados no surge “a pesar de” el Distrito “tradicional”, sino como fruto de la fidelidad creativa del Distrito tradicional que ha sabido descubrir y dar respuesta a la llamada del Espíritu en la Iglesia-Comunión, y se hace fecundo dando lugar a una vida nueva en su seno, aunque a veces sea pasando por la dolorosa experiencia de sentirse “grano enterrado”.

Son muchas las dudas, los interrogantes que nos planteamos en estos momentos de transición. Tenemos que avanzar en la penumbra y no esperar a tener la plena claridad. Es tiempo para experimentar, y la posibilidad de equivocarse forma parte de la estrategia. Al mismo tiempo hemos de potenciar al máximo, tanto en Hermanos como en Seglares, la actitud y el espíritu de discernimiento, el cual debe integrarse explícitamente en todo el proceso y en la puesta en marcha de cada nueva experiencia o estructura, de tal forma que estemos dispuestos a corregir los errores que se produzcan en el proceso, pero también que seamos capaces de



identificar las causas reales por las que determinada experiencia no ha sido satisfactoria.

La peor opción es la de encerrarse en sí mismos, en la pequeña realidad del propio Distrito. Es tiempo para abrirse a otros horizontes, a las experiencias y los procesos de otros Distritos, no para copiarlos sino para dejarse interrogar e iluminar.

Algunas pistas van quedando claras

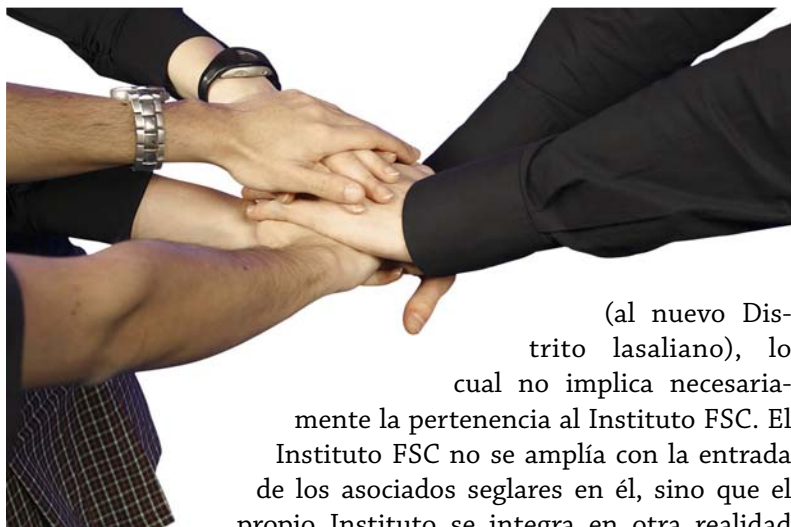
Desde la experiencia y la luz que nos viene de ese horizonte que ya es parte del camino, y desde la reflexión de la Comisión Internacional de “Asociados para el servicio educativo de los pobres”, podemos aventurarnos a sugerir algunas pistas que son ya respuesta para muchas de esas preguntas que nos planteamos:

1. La “unidad-base” del nuevo Distrito lasaliano sigue siendo la comunidad (no las obras). Y ésta constituye una señal cierta de que el carisma lasaliano sigue presente. Seguramente se dará una gran variedad de comunidades, variedad en cuanto a la identidad de los componentes, el ritmo y la intensidad de vida en común... La diversidad no es problema; pero dentro de la diversidad es importante alentar el profetismo, sin imponerlo a todos. El profetismo implica la opción por cierta radicalidad en el compromiso, en la calidad de la vida comunitaria, o en la dedicación a algún aspecto fundamental de nuestro carisma, y en vivirlo públicamente como un signo para sí mismos y para los demás. El profetismo, ya sea el de comunidades, como el de personas o de proyectos educativos, se propone como un servicio a la colectividad, y no para producir una “élite” que se separa de los demás o va por delante de los demás. La fuerza y vitalidad de un Distrito dependerá en gran parte de la existencia de estas comunidades proféticas en su interior, y de la significación de éstas o su influencia para el conjunto del Distrito.
2. El compromiso que une a una persona con el Distrito es, ante todo, la disponibilidad de la persona, desde su situación concreta. El gesto de asociación manifiesta el compromiso de su vida, de “toda” la persona. El compromiso de asociado lasaliano no se refiere al desarrollo de una obra o acción particular, sino a la solidaridad y comunión con los demás asociados, para



realizar juntos la misión lasaliana. No se trata de asumir “un compromiso más”, que ocupa un determinado tiempo, sino de manifestar una disponibilidad, a partir de las circunstancias y condicionamientos que cada uno tiene.

3. La asociación “de hecho” es una situación previa a la asociación “formal”. Se manifiesta en:
 - la actitud estable de solidaridad con los demás lasalianos y de compromiso con la misión lasaliana;
 - la búsqueda de alimento y de sentido en la espiritualidad lasaliana; la conciencia de estar colaborando en la obra de Dios;
 - un claro sentimiento de pertenencia al relato común lasaliano y al Distrito; la participación asidua en los encuentros distritales o zonales;
 - la participación en alguna experiencia comunitaria con otros lasalianos;
 - un interés y apertura hacia la universalidad de la misión lasaliana.
4. El Distrito tradicional, el “de los Hermanos”, es una organización territorial del Instituto FSC. El nuevo Distrito lasaliano es una organización territorial de los asociados lasalianos, o más ampliamente, de cuantos comparten la misión lasaliana; aquí se encuentran los Hermanos, los Seglares lasalianos, los miembros de otras instituciones lasalianas. El hecho de asociarse se traduce en una pertenencia especial al Distrito



(al nuevo Distrito lasaliano), lo cual no implica necesariamente la pertenencia al Instituto FSC. El Instituto FSC no se amplía con la entrada de los asociados seculares en él, sino que el propio Instituto se integra en otra realidad más amplia que es el nuevo conjunto de asociados lasalianos, religiosos y seculares.

5. El nuevo Distrito no es el resultado de un conjunto indiferenciado de lasalianos, sino la comunión orgánica de muchos lasalianos con diversas identidades. Se ha de conciliar la comunión y participación de todos los asociados con una sana autonomía en lo que se refiere a cada identidad. Las diferencias entre las diversas identidades no se ocultan sino que se aprecian y se cultivan, como riqueza para el conjunto. Por tanto, será normal que, además de los encuentros (ya sea de formación, celebración, reflexión, retiro...) que reúnen a todos los lasalianos, haya otros encuentros específicos, sólo de Hermanos, o sólo de Seglares, con observadores o no.
6. El Distrito de los Hermanos, en cuanto unidad organizativa del Instituto FSC, sigue existiendo, aunque integrado en el nuevo Distrito lasaliano y, en muchos aspectos, confundido con éste. Sin embargo, las exigencias de la misión pueden requerir mayor elasticidad de los límites geográficos del nuevo Distrito, de forma que éste puede llegar a integrar varios Distritos tradicionales; por ello, la pertenencia de los

nuevos asociados no siempre se corresponde con los límites de los Distritos tradicionales. La experiencia de la red de Escuelas San Miguel en los Estados Unidos parece indicar esta dirección.

7. El Instituto FSC, por su relación histórica con las raíces lasalianas, tiene la responsabilidad de ejercer, aunque no en exclusiva, cierto liderazgo de animación en el conjunto de los asociados lasalianos, siempre en el total respeto a la autonomía de los diversos grupos e Instituciones que componen el conjunto. A medida que vaya siendo realidad el nuevo Distrito lasaliano, ese liderazgo ha de ser compartido.

Un ejemplo concreto es la aceptación de los nuevos asociados, ya sean personas o grupos. Según el 43º Capítulo General corresponde al Hermano Visitador y a su Consejo ese reconocimiento oficial. Evidentemente, esta atribución de liderazgo encaja en el esquema provisional del Distrito tradicional de los Hermanos que “recibe” a los nuevos asociados. Pero a medida que el nuevo Distrito lasaliano se haga real y se vayan diversificando las nuevas comunidades de asociados, es normal que los representantes de estas comunidades tengan su palabra en el discernimiento y reconocimiento de quienes quieran asociarse.

8. Los Hermanos, por su específica consagración religiosa, mantienen una especial relación con su Superior inmediato, el Hermano Visitador, y con los Superiores del Instituto. Es decir, en la nueva situación, el Visitador conserva su función de autoridad religiosa (“Superior Mayor”, en lenguaje canónico) respecto de los Hermanos, y sigue siendo para ellos la referencia inmediata de la misión (de él reciben el “envío”, tanto para desarrollar una función concreta como para integrarse en una comunidad); de la misma forma él sigue siendo el “garante de la unidad” entre los Her-

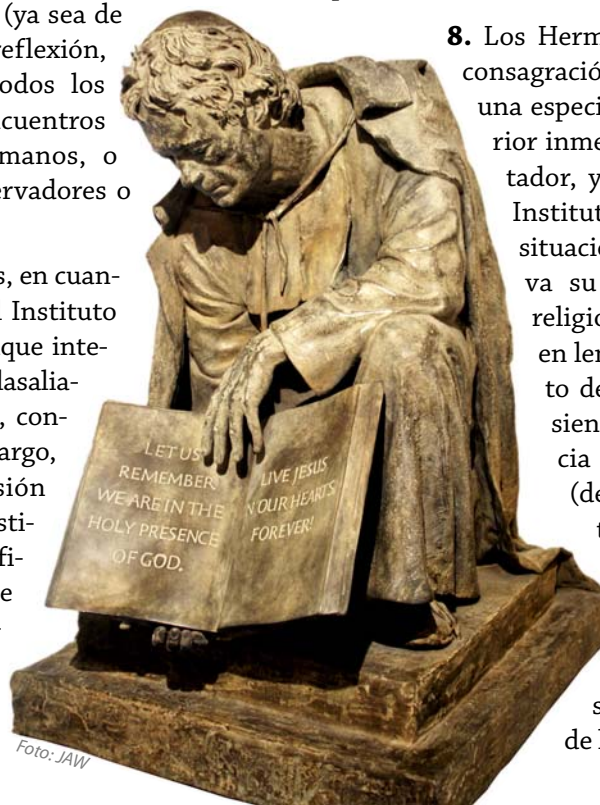


Foto: JAW

manos, papel que le aplica la Regla (nº 132).

Estas funciones del Visitador no son aplicables de manera igual respecto al resto de los asociados que componen el nuevo Distrito lasaliano. Ciertamente le corresponde un papel animador para el conjunto del Distrito, pero ha de ser compartido, según los casos, con los líderes y animadores de los demás grupos lasalianos que forman parte del Distrito.

9. En la transición del Distrito tradicional al nuevo Distrito lasaliano habrá que discernir qué estructuras propias de una “Provincia religiosa” se necesita conservar y/o adaptar, y cuáles de sus funciones pueden ser transferidas a los nuevos organismos de la asociación. Por ejemplo:

– El Consejo distrital de los Hermanos (Regla FSC, 136), como entidad canónica que asesora al Superior Mayor, tendrá que distinguir o compartir sus atribuciones, para reservarse sólo las que le correspondan en su función de representación de los Hermanos y actuar de forma complementaria con las otras estructuras de animación distrital.

– El Consejo distrital de la Misión, donde estén representados los diversos grupos de Asociados y Colaboradores que componen el Distrito, puede asumir funciones de discernimiento y decisión que se atribuían anteriormente al Consejo distrital de los Hermanos.

– Lo dicho del Consejo distrital de los Hermanos y del Consejo de la Misión se ha de aplicar



Foto: Kevin Cloutier

también respectivamente al Capítulo distrital y a la Asamblea para la Misión.

Quedan muchas preguntas por responder en este camino que apenas estamos iniciando. Para algunas no pueden darse respuestas universales y habrá que plantearlas en cada Distrito (por ejemplo, ¿cuál ha de ser la aportación económica de cada comunidad a la organización común del Distrito?). Para muchas otras no hay todavía experiencia suficiente que permitan avalar una posible respuesta de orientación. Un paso nos llevará a otro, y en la medida en que aceptemos el compromiso inmediato que se nos presente, estaremos preparados para dar respuesta al siguiente compromiso. Este es el estilo lasaliano de hacer camino y crear historia.